PLAN DIGITAL DE CENTRO

C.P. “HERMANOS ARREGUI”

CURSO 2024-2025

Principado de Asturias | Consejería de Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO 2

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN 2

1.2 CONTRUBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA 2

1.3 REFERENCIA NORMATIVA 3

2 PUNTO DE PARTIDA 4

2.1 INVENTARIO 4

2.2 NORMAS DE USO Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS 5

2.3 COMPETENCIA DIGITAL 6

2.3.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS 7

2.3.2. PROCESO ELABORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN 8

2.3.3. METODOLOGÍA 9

2.3.4. CREACIÓN Y DIFUSIÓN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES 11

2.4. ANÁLISIS DEL CENTRO 11

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES 12

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN 17

ANEXOS: PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR NIVELES

Nota: este Plan de Digitalización es un plan abierto y dinámico que a lo largo del curso escolar se irá actualizando a la normativa actual y a las necesidades del centro educativo.

INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

Será un instrumento de fomento de la Competencia Digital (en adelante, CD) y que forma parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (PGA).

La CD es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La *Estrategia Digital Europea* reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. Para ello, el *Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*, DigCompOrg, establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación.

Por otra parte, el *Plan Nacional de Competencias Digitales* fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la LOMLOE establece que "*El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5*." (artículo 121).

1.2 CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC Y A LA PGA

Este Plan Digital contribuye al PEC a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

1) Vinculado al PDC:

- El Programa de Nuevas Tecnologías pretende organizar y gestionar los recursos informáticos y audiovisuales.
- Se considera fundamental y básico, que, a través del mismo, se consiga dinamizar e impulsar en el colegio todas las iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y la educación.
- Potenciará el uso de recursos informáticos como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciará el uso de la página web del Centro y la participación en la misma de los componentes de la Comunidad Educativa como espacio de intercomunicación del Centro con el exterior.
- Facilitar una organización que permita el uso de las NNTT a todos los alumnos/as del Centro.

2) Vinculado a los fines y objetivos generales del Centro:

8.- Fomentar el uso de las TIC_TAC como herramientas de información y comunicación, facilitadora de los contenidos curriculares

8.1.- Potenciar el uso de recursos informáticos como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje.

8.2.- Potenciar el uso de la página web del Centro y la participación en la misma de los componentes de la Comunidad Educativa como espacio de intercomunicación en el Centro y de éste con el

exterior.

8.3.- Facilitar una organización que permita el uso de las NNTT a todos los alumnos del centro.

9.2 Optimizar al máximo los recursos audiovisuales e informáticos existentes.

9.4 Potenciar y facilitar la formación del profesorado

Exponemos a continuación los objetivos de la PGA de nuestro centro, a los cuales contribuirá también este Plan Digital.

OBJETIVO 1: Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

OBJETIVO 4- Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento motivador, transversal, versátil, eficaz e innovador.

OBJETIVO 5- Potenciar la formación permanente del profesorado, haciendo hincapié en las competencias didácticas derivadas de la nueva Ley y las competencias digitales.

Por último, este Plan Digital forma parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

1.3 REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).*
- *La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *Estrategia Digital Europea*
- *El Plan Nacional de Competencias Digitales*

2 PUNTO DE PARTIDA

Para conocer el punto de partida de nuestro centro, realizaremos, a todo el equipo docente, un inventario del equipamiento digital y una encuesta mediante un cuestionario FORMS, que servirá a su vez para valorar y evaluar el desarrollo de este Plan de Digitalización de Centro (PDC): https://forms.office.com/e/YMmKXHUHNG?origin=lprLink

Una vez realizadas las acciones anteriormente señaladas, analizaremos la realidad digital del centro atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa.

Para el análisis tendremos en consideración los siete elementos temáticos del Marco Europeo de referencia.

2.1 INVENTARIO

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

- **Conectividad:**
  - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura, secretaría y administración e impresora asociada.
  - Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivos Móviles) alumnado y profesorado.

- **Equipamiento tecnológico**:
  - Aulas de infantil: PDI por aula y PC, rincón con miniPCs para uso del alumnado.
  - Aulas de primaria: pantallas digitales por aula y PC. (10 aulas con nuevos PDI)
  - Biblioteca: ordenador de sobremesa para consultas y Abies.
  - Aula TIC 1: 22 ordenadores de sobremesa, proyector.
  - Aula TIC 2: 23 ordenadores de sobremesa y proyector.
  - Aula Audiovisuales: PC portátil y PDI de uso compartido.
  - Sala de Profesores: 4 ordenadores de sobremesa.
  - Unidad de Orientación: 1 ordenador por docente.
- **Equipamiento tecnológico destinado al alumnado:**

Curso	**Recursos**	**Uso**
E. Infantil	MiniPCs	Compartido
Primer ciclo Primaria	Tabletas	Compartido
3º E. Primaria	PC Convertibles ASUS	Compartido

4º E. Primaria	Surface	Compartido
5º y 6º E. Primaria	Chromebooks	Compartido
Todo el alumnado del centro	PCs Aula 1 y 2 de Informática	Compartido
Todos	1 Croma (salón de actos)	Compartido

Número de dispositivos para uso del alumnado en el aula: 20 convertibles ASUS, 63 chromebooks, 21 Surface, 26 tabletas Lenovo, antiguos miniPCs Escuela 2.0. (gran parte de estos últimos equipos son antiguos y su funcionamiento defectuoso o nulo. No son operativos para la plataforma 365).

2.2 NORMAS DE USO Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

En todo momento el profesorado velará por la protección de datos según las instrucciones de la Circular de Inicios de Curso del presente curso escolar de la Consejería de Educación del Pdo. De Asturias: apartados 41.2. y 4.2.4.

Uso seguro de internet y protección de datos: https://www.educastur.es/proteccion-datos

ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA:

Cada curso dispondrá de una sesión a la semana según horarios ubicados en cada puerta de aula.

NORMAS USO TABLETAS/SURFACE/CHROMEBOOKS CURSO 2024/25

- Cada alumno es responsable del cuidado de su ordenador.
- Para recoger o dejar los dispositivos en el armario/estante de referencia del aula de cada nivel y el uso en sus correspondientes tutorías, será responsable en primer término el tutor/a. Pudiendo delegar como ayudantes a dos únicos alumnos/as que serán fijos todo el curso escolar.
- Conéctalos y desconéctalos con suavidad y en su puesto correspondiente según numeración.
- Los armarios de carga SIEMPRE estarán cerrados.
- Los dispositivos se utilizarán en clase solo cuando el profesor o profesora lo autorice.
- No se pueden guardar documentos, imágenes o cualquier tipo de archivo en el ordenador. Cada alumno tendrá un pendrive para su uso personal o se guardarán en drive.
- Si un alumno/a entra en un contenido no autorizado por el profesor/profesora queda automáticamente suspendido de utilizar el dispositivo durante todo el trimestre/curso.
- El profesor será el responsable de coordinar el correcto uso y utilización de los dispositivos por parte del alumnado.
- Cuando no se utiliza el dispositivo debe estar en el armario/estante de referencia.
- La pantalla es muy sensible: no sostengas el mini por la pantalla, no la golpees, no la rayes con ningún objeto, ni presiones con los dedos.
- Tienes que tener el ordenador siempre preparado.

- Si sale al encender el ordenador un mensaje extraño o notas algo raro en la pantalla avisa al profesor o profesora.
- El ordenador se apagará desde Inicio y se cerrará solamente cuando se apague.
- Utiliza el ordenador solamente para tareas escolares.

Estas normas pueden ser ampliadas por el coordinador o coordinadora TIC en cualquier momento, según las necesidades.

ORGANIZACIÓN DE LOS CHROMEBOOKS/SURFACE/TABLETAS:

- Cada tutor/a realizará un listado con el nombre del alumno/a y el número del dispositivo que utiliza durante TODO el curso (según orden de lista de clase).
- Si algún dispositivo no funcionase, se informará al coordinador TIC.
- Cada alumnado deberá tener en el aula siempre el **usuario/contraseña de correo 365** y la de Educastur (la de intranet). **Informar A LAS FAMILIAS EN LA 1ª REUNIÓN GENERAL.**
- El tutor/a tendrá custodiado los mismos.
- El tutor/a y dos alumnos ayudantes recogerán los ordenadores, situados en el aula de referencia, al inicio de cada clase (cinco primeros minutos) y con celeridad para no interrumpir al profesor que tenga clase en dicha aula. Asimismo, se esperará al fin de cada sesión para devolverlos (cinco últimos minutos de sesión).
- El profesor que esté con el alumnado se hace responsable de las normas de funcionamiento de los ordenadores por parte del alumnado y de su supervisión, así como de los contenidos trabajados.
- El profesorado del nivel podrá, con previo acuerdo y coordinación, realizar un calendario de utilización de los ordenadores.
- Cualquier incidencia será comunicada al coordinador TIC.

2.3. COMPETENCIA DIGITAL

A continuación, se resumen las áreas, para su desarrollo, que propone el Marco Europeo:

- **Infraestructura**: bastante buena, con dotación en todos los espacios y para toda la comunidad educativa.
- **Liderazgo y Gobernanza**: el equipo directivo y profesorado utilizan las distintas herramientas digitales: plataforma 365e y facilitan la accesibilidad a la documentación y algunos recursos disponibles para la comunidad educativa. Quedaría ampliar la documentación digitalizada (actas de ciclo…).
- **Enseñanza y Aprendizaje**: a pesar de las infraestructuras disponibles, los docentes del centro desaprovechan parte del rendimiento que podrían ofrecer las aulas de informática y nivel podría hacer un mayor uso de los recursos de aula del alumnado (chromebooks…).

La comunicación de las familias con el centro se combina con la plataforma 365 y métodos tradicionales (agenda, notas en papel etc.).

En cuanto al aprendizaje, el alumnado cada vez usa más los medios digitales.

- **Desarrollo Profesional**: se detecta una amplia demanda de formación en competencia digital del profesorado, así como gran interés por adquirir la acreditación en CDD adecuada.
  Se formó al profesorado en NIVEL A1 por parte de la coordinación TIC de este centro: 12 profesores/as.

Competencia digital del profesorado del centro educativo			
Nº PROFESORES 38	**A2**	**B1**	**A1**
	2	18	12

- **Evaluación**: en proceso de ampliación de las herramientas de evaluación digitales y variadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- **Contenido y Currículo**: en todas las áreas se emplea de una u otra manera la competencia digital del alumnado.
- **Redes de Apoyo y Colaboración**: es necesario una mayor implicación del CGSI en la solución a incidencias informáticas, falta horario en periodos de permanencia en el centro para la formación del profesorado coordinador TIC.

2.3.1. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS PARA EL USO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES

Durante las primeras semanas del curso se debe asegurar que todo el alumnado es capaz de tener operativas sus cuentas personales de acceso a servicios en línea educativos. El centro educativo tiene delegada la gestión de las credenciales de la cuenta educastur; esta cuenta da acceso a aplicaciones educativas, como el campus Aulas virtuales, pero también es la llave para la gestión de la cuenta de Office 365 (correo, Teams y aplicaciones en la nube). En educastur intranet https://intranet.educastur.es se encuentra el acceso a la aplicación Cuentas del alumnado; la cuenta educastur institucional del centro, cuyo responsable es el equipo directivo, tiene acceso permanente a esta aplicación y puede obtener las credenciales de todos los alumnos del centro. El centro solicita el perfil TIC para u coordinador TIC y este docente también tendrá acceso a la aplicación y podrá obtener estas credenciales. Con las credenciales de la cuenta educastur, el alumno, la alumna o su familia, según el caso, puede acceder a educastur intranet y gestionar sus cuentas: cambiar la contraseña de la cuenta educastur por una personalizada y obtener una contraseña para la cuenta de Office 365 (correo, Teams y aplicaciones en la nube). Más información sobre cuentas y contraseñas del alumnado: https://www.educastur.es/cuentas-alumnado. Durante las primeras semanas del curso se debe comprobar que todo el alumnado conoce y puede utilizar, según su nivel de competencia digital,

las aplicaciones institucionales disponibles. Para favorecer el desarrollo de la competencia digital del alumnado se recomienda el uso habitual de herramientas digitales y plataformas de comunicación y trabajo colaborativo, especialmente Aulas virtuales https://aulasvirtuales.educastur.es y Teams https://www.office.com. Se promoverá la realización de tareas, trabajos colaborativos, desarrollo de proyectos, situaciones de aprendizaje y de metodología didácticas activas que faciliten el aprendizaje del alumnado, el desarrollo de sus competencias. La competencia digital del profesorado es fundamental para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Por ello, el centro educativo apoyará e informará el desarrollo de la competencia digital docente: programas de formación permanente del profesorado (cursos, formación en centros…), potenciación de la plataforma 365, TELEGRAM, TOKAPP SCHOOL… como medio de información y comunicación entre el profesorado y familia.

Formación profesorado: utilización y aplicación del croma. Robotix.

2.3.2. PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN

Para el adecuado desarrollo de este Plan, resulta necesario abordar desde este Centro Educativo la competencia digital en función a:

- **La información:** conociendo y manejando de buscadores (google) y bases de datos (páginas webs y aplicaciones), seleccionando aquellas que responden mejor a las propias necesidades de información (al trabajo o tarea en cuestión).

  Igualmente, supone saber interpretar la información que se obtiene en función de su validez y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline (correo 365, plataforma office 365…). Y, por último, saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento (archivo, carpetas…).

  ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE DE LA INFORMACIÓN DIGITAL: desde la Coordinación TIC trasmitimos al profesorado y Equipo Directivo la necesidad reducir la información digital en Onedrive, es decir, limpiar contenidos obsoletos, grupos de TEAMS que no se utilizan…
- **La comunicación**: supone que el alumnado tome conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento (blogs, página web del Centro, TEAMS… Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital (usuario contraseña educastur) y las normas de interacción digital (trabajo en parejas, normas uso chromebooks y tabletas…)
- **La creación de contenidos**: implica al alumnado saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse o presentarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como

identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Así como contenidos vinculados a la innovación: robótica, desempeño de roles…

Este centro educativo lleva varios cursos impartiendo TALLERES DE ROBÓTICA en colaboración con empresas externas. El próximo curso la Consejería en colaboración con el MEC asignará al centro kits de robótica y su formación al profesorado.

ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE DE LA INFORMACIÓN DIGITAL: desde la Coordinación TIC trasmitimos al profesorado y Equipo Directivo la necesidad reducir la información digital en Onedrive, es decir, limpiar contenidos obsoletos, grupos de TEAMS que no se utilizan…

- **La seguridad**: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías. (Plan Director de Centro: visitas a Comisaría de Policía de Siero (3º/4º EP) y Talleres de Ciberbulling y Riesgos en la Red impartidas por personal de la Policía Nacional en el Centro (5º y 6º EP). Recursos de información al alumnado (Cartelística en el Centro Educativo). Recursos web lúdicos Internet seguro:http://es.tiching.com/navegacion-segura-en-la-red/recurso-educativo/10655?utm_source=BlogTiching&utm_medium=referral&utm_content=10655&utm_campaign=cm. Recursos media Ciberbulling:

  VID-20180302-WA0003.mp4

  Dentro del Programa de Bienestar de este centro se hace una formación-información a las familias, coincidiendo con la semana de la Internet Segura (6 de febrero) sobre el USO DE INTERNET SEGURA: píldoras formativas durante 4 semanas (mes de febrero): https://www.cphermanosarregui.es/index.php/proyectos-programas/namana

- **La resolución de problemas**: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales existentes en el Centro, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales (búsqueda de información, tarea a realizar…), así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas o tarea planteada con el fin de llegar al objetivo utilitario o tarea a conseguir (competencial), lo que implica una combinación equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales (si se combinase con otros recursos del alumnado: cuaderno, ficha explicativa de la tarea a realizar...), así como la guía de los profesores.

2.3.3. Metodología

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas **destrezas** relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. El alumnado ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además **actitudes y valores** que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Par la **integración curricular** de la competencia digital y el uso de las TIC se potenciará prioritariamente el desarrollo de la Competencia Digital (CD) y su relación con la Competencia Matemática y Lingüística *(Decreto* 57/2022, de 5 de agosto).
El área de **Lengua** contribuye incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. *A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.* (Decreto 57/2022, de 5 de agosto).

El área de **matemáticas** se vincula al manejo de la tecnología digital; *en lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.* (Decreto 57/2022, de 5 de agosto).

Este Centro trabajará en la introducción de metodologías activas y participativas del alumnado (Plataforma Office 365: TEAMS, correo 365…) tomando como referencia las Aulas de Informática del Centro, así como el aprovechamiento de la PDI, Chromebook, Surface y tabletas en el aula en sus diferentes niveles. Se promoverá el aprendizaje vinculado a competencias; la organización de los recursos tecnológicos disponibles y la posible reorganización de espacios y recursos para adaptarlos a las necesidades de las nuevas metodologías; las necesidades de formación del alumnado; seguir la formación y práctica del profesorado; el trabajo con recursos para el desarrollo de la innovación educativa; la optimización de la comunicación e intercambio de información en el Centro tanto interna como externa y una metodología activa, que fomente la autonomía y basada en la alfabetización digital la cual supondrá en que el alumno/a desarrolle habilidades para:
1. Localizar la información (buscadores Web)
2. Analizarla (seleccionar que página Web, contenido o aplicación le es útil)
3. Organizar a la vez que entiende el contenido que necesita.

4. Aplicar el uso del mismo.
Luego será el profesorado quien evalúe el proceso.

En el marco de la innovación, a lo largo del curso escolar se realizarán **talleres de robótica** en su relación con la competencia digital y el uso de recursos tecnológicos, la metodología se basará en:

- Aprendizaje autónomo adoptando la metodología *Flipped Classroom* para que el alumnado se pueda familiarizar en casa con contenidos interactivos a través de las TIC.
- ABP según intereses, expectativas, conocimientos y contexto del alumnado.
- Planteando *Retos de Gamificados* (aprender jugando) que sirvan de experiencia significativa de aprendizaje.
- Utilizando juego de roles para designar funciones y trabajos colaborativos. Fomentando la inclusión y motivación.

2.3.4. Creación y difusión manual de buenas prácticas de uso de las tecnologías digitales

Objetivos del manual y actividades para su consecución:

Respetar y cuidar de los dispositivos tecnológicos del centro.	Normas uso dispositivos del centro (pág. 5 y 6 de este PDC)
Mantener en las redes sociales las normas de educación y cortesía: saludar, ser amable y respetuoso, pedir las cosas por favor y agradecer las deferencias que tengan con nosotros. No utilizar solo las mayúsculas en la comunicación escrita. Netiqueta del centro	Pendiente de desarrollo
Crear un protocolo para la prevención del ciberacoso.	Charla Policía Nacional para el alumnado de 6ºEP (Plan Director de Centro)
Defender el derecho al tiempo de desconexión digital.	
Permanecer atentos a cualquier síntoma de adicción.	

Fomentar una visión crítica de internet, concienciando al alumnado de que no toda la información vertida en la red es fiable.	Píldoras formativas uso internet segura a las familias (PDC y Plan de Bienestar de Centro)…WEB del centro y TokApp.
Advertir de los múltiples peligros a los que nos exponemos cuando utilizamos la red y sobre la dificultad de la eliminación de los datos subidos a la web: correo electrónico, teléfono, direcciones/ubicaciones, fotos, documentos de identidad, números de cuentas bancarias, conversaciones privadas, etc.	

2.3 ANÁLISIS DEL CENTRO

Debilidades	**Amenazas**
• Diferencias en términos de competencia digital en el alumnado y en las familias. • Posible desuso de las aulas de informática del centro por diferentes niveles. • ….	• Inestabilidad de la plantilla del centro • ….
Fortalezas	**Oportunidades**
• Amplia infraestructura y dotación tecnológica • Interés del profesorado por mantenerse actualizado en la formación en competencia digital (CD).	• Oferta de formación en la acreditación de la CD. • Posibilidad de uso de recursos digitales en todos los niveles.

3 SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

A la vista de la situación real, elaboramos nuestro PDC, en el que planteamos los objetivos a conseguir a través de acciones temporalizadas, agentes responsables e indicadores de logro que nos permitirán graduar el nivel de consecución alcanzado a lo largo del curso escolar.

A continuación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo.

1	**Objetivo: 1.1 Inventariar el equipamiento digital del centro**			
INFRAESTRUCTURA	**Indicador de logro** Existencia de un inventario con la dotación digital.		**Grado de consecución** **Deseado:** **SÍ** **Alcanzado:** **Si**	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Septiembre	Coordinador/a TIC	1.1.1	Creación de un inventario y situación de la dotación digital.
	Curso escolar		1.1.2	Actualización periódica del inventario.
	Curso escolar		1.1.3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería…)

1	**Objetivo: 1.2 Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.**			
INFRAESTRUCTURA	**Indicador de logro** Porcentaje de documentos gestionados digitalmente. Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente.		**Grado de consecución** **Deseado:** **100%** **Alcanzado:** **93,3%**	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Septiembre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.1	Revisión para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.
	Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.5.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.4	Creación de un plan de incidencias en drive y solucionar las mismas.
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	1.5.5	Revisión periódica de las necesidades de actualización de los dispositivos y software del centro, para que no queden desfasados con respecto a la práctica profesional.

2	**Objetivo: 2.1 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.**			
LIDERAZGO	**Indicadores de logro** Existencia de un calendario de uso de los espacios y recursos digitales. Crear y difundir un manual de buenas prácticas de uso de las tecnologías digitales.	**Grado de consecución** **Deseado:** **Sí**	**Alcanzado:** **Sí** **Alcanzado:** **Sí** **(Pte. 2.2.2)**	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Inicio de curso	Equipo Directivo	2.2.1	Elaboración de horarios. Exposición en las aulas de informática del centro del calendario elaborado.
	Septiembre Octubre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva. (PTE.)
	Curso escolar	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.2.3	Creación de un protocolo de uso de equipos informáticos del alumnado.
	Curso escolar	Equipo Directivo	2.2.4	Difusión del manual de buenas prácticas a toda la comunidad educativa. Inclusión en el PAT de talleres o charlas educativas.
	Inicio de curso Curso escolar	Equipo Directivo	2.2.5	Recabar el consentimiento de las familias y/o alumnado para la publicación de imágenes y/o voz en una web pública. Informar al alumnado de la prohibición de grabar imágenes de otros estudiantes o de personal docente -así como compartir tales imágenes- sin su expreso consentimiento (RRIC)

2	**Objetivo: 2.2 Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.**			
LIDERAZGO	**Indicador de logro** Actividades de bienvenida y formación realizadas	**Grado de consecución** **Deseado:** **100%**	**Alcanzado:** **70%**	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	

	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.1	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro.
			2.6.2	Incorporación de este a las redes del centro en equipos TEAMS u otros grupos de funcionamiento.
	Septiembre Octubre	Coordinador/a TIC CompDigEdu	2.6.3	Realización de reuniones formativas al respecto e información en dosier entregado al profesorado a principios de curso.

3	**Objetivo: 3.1 Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.**			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	**Indicador de logro** Al menos una actividad en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital		**Grado de consecución**	
			Deseado: **100%**	**Alcanzado:** **86,7%**
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Curso escolar	Equipo Docente	3.2.1	Desarrollo de actividades por parte del alumnado.
	Curso escolar	Equipo Directivo	3.2.2	Realización de charlas con el cuerpo de Policía Nacional para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.
	Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	3.2.4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital. ENCUESTA FORMS EQUIPO DOCENTE

4	**Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes**			
DESARROLLO PROFESIONAL	**Indicador de logro** Profesorado que realiza actividades de formación digital		**Grado de consecución**	
			Deseado: **100%**	**Alcanzado:** **79.5%**
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
		E. Directivo E. Docente CompDigEdu	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.(Inicios de curso, pág. 7 de este PDC))

	Curso escolar	Coordinador/a TIC	4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado, incluyéndolos en el plan de formación del centro: curso A1 impartido en el Centro por Coordinación TIC.
	Septiembre	Equipo Directivo	4.1.3	Designación de docentes que dinamicen, asesoren, y coordinen la formación digital.
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.

4	**Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital**			
DESARROLLO PROFESIONAL	**Indicador de logro** Profesorado que acredita su competencia digital (al menos en A1)		**Grado de consecución**	
			Deseado: 80%	**Alcanzado:** 79.5%
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP…
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4.2.2	Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente.

5	**Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.**			
EVALUACIÓN	**Indicador de logro** Utilización de herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		**Grado de consecución**	
			Deseado: 100%	**Alcanzado:** 80%
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD. ENCUESTA FORMS EQUIPO DOCENTE: 10 de 15 repuestas
	Curso escolar	Equipo Docente	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje). ENCUESTA FORMS EQUIPO DOCENTE: 10 de 15 repuestas

6	**Objetivo: 6.1 Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.**			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	**Indicador de logro** Anexo elaborado con la distribución por niveles		**Grado de consecución** **Deseado:** 100% **Alcanzado:**	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo. ENCUESTA FORMS EQUIPO DOCENTE
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los contenidos de la competencia digital por niveles desde los niveles. ENCUESTA FORMS EQUIPO DOCENTE
	Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.4	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.

7	**Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro**			
REDES DE APOYO Y	**Indicador de logro** Número de repositorios creados		**Grado de consecución** **Deseado:** 2 **Alcanzado:** 2	
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**	
	Inicio de curso	E. Directivo	7.1.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.
		E. Directivo	7.1.2	Creación de un repositorio ONE DRIVE o TEAMS,

8	**Objetivo: 8.1 Reducir el almacenamiento en el ONEDRIVE**	
RED		**Grado de consecución**

	Indicador de logro Economizar el uso de datos			**Deseado:**	**2**	**Alcanzado:**	**1 (7.1.2)- 26,7%**
	Temporalización	**Responsable**	**Acciones**			
	Inicio de curso	E. Directivo/Coordi. TIC	**7.1.1**	Información sobre la reducción de Microsoft en ONEDRIVE.		
		E. Directivo/Coordi. TIC	**7.1.2**	Limpiar-economizar contenidos obsoletos: grupos TEAMS no operativos, contenidos obsoletos…		

4 EVALUACIÓN Y REVISIÓN

Nota: este apartado se cumplimenta una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar.

4.1. Se expone, en el apartado anterior, el grado de consecución alcanzado de los objetivos propuestos.

4.2. Análisis y las propuestas de mejora pertinentes para el presente curso, realizadas en cuestionario FORMS en la memoria del curso anterior, al profesorado:

- Cursos presenciales de formación del profesorado.
- Son sugerencias para la administración: contraseña única para el alumnado, de cara a utilizar 365, que las contraseñas puedan guardarse en bases de datos en los centros para poder proporcionarlas de nuevo cuando el alumnado no las recuerde, sin necesidad de generar constantemente nuevas contraseñas.
- Proporcionar al profesorado herramientas digitales para la evaluación, se proponen cursos para tal fin y las herramientas para las que se proporciona la formación son herramientas de pago.
- Para el Plan de Digitalización: revisar verticalmente el trabajo que se está haciendo en los diferentes niveles, consensuar y acotar las competencias esenciales que corresponden a cada uno de los niveles.
- Organizar cómo trabajar la netiqueta en el uso de las tecnologías con el alumnado (horarios, saludos). Estudiar formas de trabajar la concienciación a las familias en el uso adecuado de dispositivos.
- Cambiar en alguna tutoría el proyector (3ºB) para poner una pizarra digital. Mejoraría el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado contar con pizarras digitales interactivas, ya que en la actualidad no funcionan en su totalidad.
- Incluir un banco de recursos (carpeta, presentación...) colaborativo, organizado por cursos y áreas.
- Que funcione Internet, aunque no depende del Centro.
- Unidad de Orientación necesitamos equipos más actualizados e impresora.
- Una cuestión es la metodología en papel y otra la puesta en práctica de la misma. ¿Se lleva a cabo? (en referencia al item 11).
- Dentro de los objetivos deberíamos dar mayor formación en el buen uso de las TIC

- Establecer unos contenidos mínimos a trabajar en cada curso para así poder ir ampliando de forma progresiva a medida que
- Quizá aumentar el número de tablets para el alumnado, en primer ciclo disponemos de 25. Tablets para 120 alumnos.
- Sería adecuado establecer unas normas de uso comunes para compartir información (compartir PTIS) y nombrar documentos.
- Dedicar un tiempo del horario escolar a la formación digital del alumnado desde cursos inferiores. Mejorar las conexiones del centro ya que, en muchas ocasiones, generan pérdida de tiempo.

4.3. Resultado de encuesta/FORMS al profesorado para la valoración/evaluación del PDC:

3. ¿Cuál crees que es el objetivo principal del PDC?

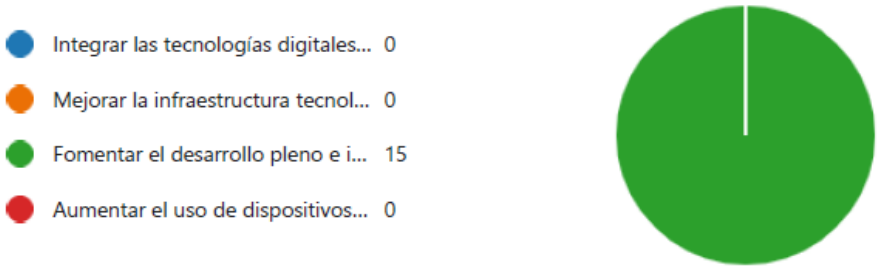

4. ¿En qué crees que el PDC se ajusta a las necesidades educativas actuales del centro?

5. ¿Cómo valoras la contribución del PDC al desarrollo de la Competencia Digital del Centro?

Muy positiva	5
Algo positivo	10
Neutro	0
Negativa	0

6. ¿Qué área del PDC consideras que necesita más mejora?

Infraestructura tecnológica	2
Formación docente en compete...	5
Integración de las TIC	3
Participación de la comunidad e...	2
Otras	3

7. ¿Son adecuados los recursos tecnológicos proporcionados para cumplir con los objetivos del PDC?

Sí, son adecuados y suficientes	4
Sí, pero necesita pequeñas mejo...	11
No, es insuficiente pero funcional	0
No, es totalmente insuficiente	0

8. ¿Cómo evalúas las normas de uso y utilización de los recursos tecnológicos establecidos por el PDC?

Muy claras y útiles	11
Claras, pero podrían mejorar	4
Poco claras, necesitan revisión	0
Confusas y no se aplican adecua...	0

9. Desde tu experiencia, ¿el PDC ha fomentado la participación y el trabajo colaborativo en el uso de las tecnologías?

Sí, notablemente.	5
Sí, en cierta medida	10
No mucho	0
No, en absoluto	0

10. Desde la implementación del PDC, ¿has observado un aumento en la motivación y el interés del alumnado hacia el aprendizaje mediante las tecnologías digitales?

Sí, notablemente	5
Sí, algo	9
No he notado cambio	1
No, ha disminuido	0

11. ¿Qué tan efectivas encuentras las metodologías didácticas propuestas por el PDC para el uso de las TIC en el aprendizaje?

Muy efectivas	1
Efectivas	14
Poco efectivas	0
Nada efectivas	0

12. ¿Has observado una mejora en la competencia digital del alumnado desde la implementación del PDC?

Sí, una mejora significativa	2
Sí, una mejora moderada	12
Poco cambio	1
No, ningún cambio	0

13. ¿Cómo valoras la comunicación y el soporte ofrecido por los Coordinadores TIC durante la implementación del PDC?

Excelente	11
Buena	3
Aceptable	0
Pobre	0
Otras	1

14. ¿Te parecen suficientes las herramientas digitales (Plataforma 365, TELEGRAM, TOKAPP...) que se utilizan para la gestión del centro?

Si	14
No	1

15. En el Plan de Acogida de nuevos docentes, la información digital para que conozca el entorno digital del centro es suficiente?

Si	10
Podría ampliarse	5
No	0

16. ¿En las programaciones docentes o propuestas didácticas estableces acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital?

Si	13
A veces	2
Nunca	0

17. ¿Crees que en los últimos cursos, en este centro, ha mejorado la competencia digital docente y su acreditación?

Si	8
Progresivamente está mejorando	7
No	0

18. Incluyes en las programaciones indicadores de adquisición de logro de la Competencia Digital, así como herramientas digitales para evaluar al alumnado.

Si	8
No	3
Indicadores	2
Herramientas digitales	2

19. En las Programaciones incluyes saberes básicos, incluidos en el currículo, relacionados con la competencia digital y su temporaliozación.

Si	11
No	2
Incluyo solo saberes básicos, no...	2

20. ¿Reduces contenidos obsoletos en el onedrive para economizar su almacenamiento?

Si	4
No	11

PROPUESTA ACTIVIDADES POR NIVELES (Aula Informática/Dispositivos del nivel)

*NOTA: este apartado se revisará/modificará/adaptadará a principios de cada curso escolar acorde a las nuevas programaciones vigentes.

ANEXO: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

PROPUESTA ACTIVIDADES POR NIVELES
(Aula Informática/otros dispositivos)

EDUCACIÓN INFANTIL

Las Tecnologías de la Información y la comunicación constituyen una pieza clave en el proceso de los niños y las niñas de hoy. En E.I., las TIC pueden ser un excelente complemento de los materiales tradicionales, ya que mejoran la motivación de los alumnos/as y permiten una atención más personalizada.

Utilizamos materiales ligados al currículo que abren un mundo de posibilidades educativas en el aula. Los recursos interactivos aprovechan el potencial educativo de las TIC:

- Ofreciendo nuevas oportunidades de aprendizaje a través del ordenador.

- Apoyando la tarea docente atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y mejorando su motivación.

- Dando una respuesta a las necesidades del currículo de Educación Infantil.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Los objetivos que se pretende son los siguientes:

· Acercar el ordenador a los niños, como herramienta de aprendizaje, búsqueda de información y entretenimiento.

· Desarrollar las destrezas técnicas y manipulativas para el manejo del ratón.

· Ampliar los conceptos curriculares mediante aplicaciones multimedia.

· Realizar tareas relacionadas con la actividad informática: manejo de ventanas, dibujo, escritura…

Los contenidos a desarrollar son:

- 3 años:

o Inicio al manejo del ratón: arrastre, cliquear, cliquear con arrastre.

o Trabajo de las áreas curriculares en formato multimedia.

- 4 años:

o Afianzamiento en el manejo del ratón: arrastre, cliquear, cliquear con arrastre.

o Trabajo de las áreas

- 5 años:

o Afianzamiento en el manejo del ratón: arrastre, cliquear, cliquear con arrastre.

o Trabajo de las áreas curriculares en formato multimedia.

Para todo ello nos servimos de diversos materiales:

- CD “Proyecto Palomitas de maíz” para 3, 4 y 5 años Editorial Algaida
- Diversidad de recursos disponibles en Internet (REA)

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Abrir y cerrar con autonomía los dispositivos y programas educativos utilizados habitualmente.
- Seguimiento de instrucciones sencillas de navegación y uso de las herramientas necesarias para ello.
- Desarrollo de actividades de carácter competencial vinculadas a las diferentes áreas curriculares.
- Uso de las TIC como herramienta complementaria en el aprendizaje de la lectoescritura, habilidades matemáticas y conocimiento del entorno.
- Plataforma 365.
- REA (Recursos Educativos Abiertos).

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

· Trabajo competencial a partir de textos procedentes de diferentes soportes…para obtener información o modelos.

· Tareas competenciales para utilizar de forma dirigida los medios informáticos para obtener la información.

· Abrir y cerrar con autonomía los programas informáticos educativos utilizados habitualmente.

· Competencias para ordenar algunos hechos relevantes del entorno próximo a través de informaciones proporcionadas por las tecnologías de la información y comunicación.

· Plataforma 365.

· Otros posibles contenidos REA

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

· Funcionamiento, la identificación de sus partes y utilidad del ordenador para el quehacer diario.

· Escribir textos con formato (títulos, tamaño, color, letra, negrita, subrayado…) con el procesador de textos, así como guardarlos, crear carpetas, etc. Y su utilidad en el quehacer diario.

· Insertar imágenes en un documento en usos interdisciplinares.

· Plataforma 365.

· Actividades interactivas (juegos, aplicaciones, pensamiento computacional, etc.)

. Iniciación en la búsqueda de información con recursos digitales.

4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

· Tareas para representar datos de un problema mediante gráficos, flechas, diagramas o tablas de doble entrada, tanto en papel como con recursos informáticos sencillos.

· Tareas para la representación de la solución de un problema utilizando diferentes tipos de gráficos, valorando la pertinencia de los mismos,

· Tarea para la búsqueda de información sencilla sobre diversos temas utilizando soporte informático, y la navegación elemental por Internet.

· Utilización de los medios informáticos para obtener y seleccionar la información

· Estrategias de consulta de enciclopedias y diccionarios (en soporte escrito e informático) para recoger información y realizar trabajos individuales en equipo.

· Tareas para la utilización de funciones básicas de un procesador de textos para la elaboración de producciones propias, realizando las tareas básicas con ficheros: abrir cerrar, guardar, copiar, borrar e imprimir...

· El correo electrónico y plataforma 365.

· Actividades interactivas (pensamiento computacional, juegos, aplicaciones, etc)

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

· Trabajos competenciales individuales o en equipo que impliquen la búsqueda de información recurriendo a diferentes fuentes.

· Estrategias competenciales de consulta en soporte escrito e informático para recoger información y documentarse.

· Utilización de los medios informáticos como medio de utilidad para obtener, seleccionar y organizar la información.

· Realización un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (Internet), siguiendo un plan de trabajo competencial.

· Elaboración de un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter histórico y científico.

· Utilización competencial y de forma autónoma de un procesador de textos como herramienta de trabajo, configurando un documento (márgenes, tamaño, orientación, encabezados) y modificarlo (seleccionar, insertar, copiar, mover).

· El correo electrónico y plataforma 365.

· Uso de las tabletas con fines vinculados al diagnóstico y la innovación educativa.

· REA

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

· Identificación, clasificación y análisis de la información procedente de distintas fuentes con el fin de su uso con carácter competencial.

· Trabajos individuales o en equipo que impliquen la búsqueda de información recurriendo a diferentes fuentes…

· Utilización de manera competencial los medios de información para obtener, seleccionar y organizar la información.

· Tareas para obtener y comparar información complementaria sobre un tema utilizando distintas fuentes...en soporte informático y la navegación por Internet para conseguir un objetivo marcado.

· Escribir, en diferentes soportes, utilizar Internet y las TIC para composición de textos propios del ámbito de la vida cotidiana: correos electrónicos (correo 365) y para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas, gráficas, etc.

· Intercambio de correspondencia con otros compañeros/as y solicitar o dar información mediante el correo electrónico (correo 365). Visualizar y guardar archivos. Enviar.

· Uso de la Plataforma office 365.

· REA

· Uso responsable de las nuevas tecnologías y NETIQUETA (decálogo responsable de buenos modales)

· Contenidos de la programación del área de Lengua Castellana vinculados a la competencia digital.